



Intenta librarse de la multa por no llevar mascarilla y pide el 'habeas corpus'

La paciencia de la policía, en ocasiones, no deja de sorprender. Desde que la mascarilla es obligatoria en España, los agentes no paran de encontrarse casos de personas que intentan escaquearse con las excusas más ridículas.

El último caso, que se ha viralizado, es el de una mujer en Vinaroz (Castellón). El

agente le advierte que debe llevar la mascarilla y amenaza con la ya sabida multa de 100 euros. Ella le saca un papel en el que, según afirma, se indica que está exenta de llevarl.

Según la mujer, se lo ha hecho su abogado pero en el no consta ni su nombre ni su DNI. Solo está firmado, en teoría por ella, aunque no la firma coincide con la de su documento de identidad que, por cierto, el agente le apunta que está caducado.

Una escena surrealista que acaba con una mujer pidiendo a gritos el 'habeas corpus' para que la lleven ante el juez.

Que paciencia la del compañero. No soy persona soy un ser humano. Si yo llevo el documento: es mío . Habeas corpus ya ☹☹☹☹☹ . Nuestro apoyo a la [@PoliciaVinaros](https://twitter.com/PoliciaVinaros) grabádoles y haciéndoles perder el tiempo de forma interesada y provocadora ☹☹☹☹☹ pic.twitter.com/MxSIMY5dPW

— Politeia (@Politeia_Cat) [July 23, 2020](https://twitter.com/Politeia_Cat/status/1287123456789)

El vídeo se viralizó en Twitter, donde muchos aplaudieron la paciencia del policía y ridiculizaron la actitud de la señora.

Ya tengo el justificante igual que la señora y si alguien me dice algo: ¡¡HABEAS CORPUS YA!! pic.twitter.com/aqHPsCUAUO

— ██████████ ██████████ (@sergiomedher) [July 27, 2020](https://twitter.com/sergiomedher/status/1287123456789)

Arquetipo de FF, Facha Franquista, reconvertida a "demócrata de toda la vida"... Al menos, a eso me suena esa señora...

iImpresentable!

iQué desfachatez!

iCuánta ignorancia y prepotencia!

— anem ☐ #LosRecortesMATAN "ANTIFA" (@anemnnn) [July 27, 2020](https://twitter.com/anemnnn/status/1287123456789)

¿Desde cuando un abogado puede certificar que una persona está exenta de

llevar mascarilla?¿Acaso tiene capacidad para ello sin ningún conocimiento sanitario, ni seguimiento de su historial clínico? El médico no le habrá hecho el certificado y busca al primero que se le ocurre ☐

— KIOSKO OLIVAR (@KioskoOlivar) [July 27, 2020](#)

No nombre, no DNI, firma diferente a éste y se escuda en que está caducado cuando se ha ampliado un año le renovación de los DNI (porque a mi también me ha pasado) por lo que es VÁLIDO, la firma debe ser ESA.

Soy yo el policía y busco meterle 10 veces más como sea.

— Battousai (人斬り抜刀齋) (@Lord_Antuan) [July 27, 2020](#)

Quien nos protege de estos iluminados?, esto ya atenta contra la salud pública...

3 días de calabozo a los lazarillo de Tormes, y veras que rápido nos corregirán la tontería.

Esa tontería le puede costar la vida a cualquier persona con la que se cruce, incluso a ella misma

— S3T (@s3t35120107) [July 27, 2020](#)

Habeas corpus ya

Habeas corpus ya

Habeas corpus ya

Llévame ante el juez

Si, suena a conjuro si.....

Santa paciencia que hay que tener..... pic.twitter.com/JYdgKkCtl3

— PatriBaez (@BaezBaezP) [July 27, 2020](#)

Esta ha sido muy buena! Jajajaja muchas gracias por las risas ☐☐

pic.twitter.com/bA5khlyuNX

— Laia ☐☐* (@Yavanna80) [July 27, 2020](#)